

Etapa:	Educación Secundaria Obligatoria	Nivel:	1º
Departamento Didáctico:	MUSICA		
Jefe/a de Departamento:	MANUEL ORTA SUÁREZ		

<b>1</b>	Procedimiento general de recuperación de pendientes:
<p>El procedimiento se basa en la realización de una serie de actividades que serán preparatorias para el examen escrito, el cuál tendrá un recuperación posterior. En cuanto a la parte práctica de la asignatura, el profesor le dará a elegir una canción de las trabajadas en el curso anterior para que el alumno la prepare y pueda interpretarla como parte de la recuperación de la asignatura.</p>	

<b>2</b>	Resumen:
<input type="checkbox"/>	El alumno/a realizará únicamente actividades
<input type="checkbox"/>	El alumno/a realizará únicamente pruebas escritas
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a realizará actividades y pruebas escritas
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros: Interpretación de una canción con el instrumento elegido para tal fin, la canción

<b>3</b>	Condiciones para establecer el abandono del procedimiento de recuperación
<input type="checkbox"/>	El alumno/a no entrega una o más actividades
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a no realiza una o más pruebas escritas o las presenta en blanco
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a es absentista en la asignatura (en caso de continuidad)
<input type="checkbox"/>	El alumno/a no cumple los plazos de entrega en una o más actividades
<input type="checkbox"/>	Otros:

<b>4</b>	Consecuencias del abandono del procedimiento de recuperación
El alumno continuara con la materia suspensa	

<b>5</b>	Criterios de evaluación y calificación
1.- Es capaz el alumno/a de interpretar con la flauta dulce piezas de dificultad media con partituras que incluyan una o dos alteraciones. (O.D.4; C.E.A.4).(libro 5)	

- 2.-Es capaz el alumno/a de reconocer os elementos del lenguaje musical (timbres, texturas; notas, figuras rítmicas, dinámicas, tempos, armonía y formas).(O.D. 5,7; C.E.A.7)(libro7)
- 3.- Es el alumno/a capaz de interpretar los signos y símbolos esenciales de la notación musical tradicional y de otros códigos y sistemas de representación musical (tradicionales o actuales) de manera que puedan participar y disfrutar de la práctica interpretativa y de la audición de obras musicales dadas. (O.D. 5,7; C.E.A.7)(libro7)
- 4.- Es el alumno capaz de conocer y discriminar a través de partituras y otros medios gráficos las características de los diferentes instrumentos, voces y sus agrupaciones.
- 5.- Utilizar autónomamente diversas fuentes (directas, textuales, gráficas, electrónicas e informáticas) para la obtención de información y trabajar con la información obtenida (mediante el subrayado de textos, la realización de resúmenes, esquemas, diagramas, musicogramas, trabajos gráficos..) para comprenderla y adquirir nuevos conocimientos. (O.D. 10-11; C.E.A 2, 5)
- 6.- Conocer la función y utilización de la música en las nuevas tecnologías y el software informático y su evolución para la reproducción musical, la creación personal y la conservación y difusión de las obras musicales realizadas. (O.D.8, 14; C.E.A.5)
- 7.- Conocer y analizar las obras y sus compositores, periodos, características esenciales y funciones de las piezas trabajadas en el aula, desarrollando una actitud de respeto e interés por ampliar sus gustos musicales. (O.D. 1, 2, 3; C.E.A.1)

6	Actividades, fecha de entrega, fecha y profesor/a al que se entrega:
	<p><b>Primer trimestre</b></p> <p>a) Lectura comprensiva de los <b>temas 1 al 6</b>, del libro TEMPO XXI MÚSICA I, editorial Casal.</p> <p>b) Copiado de los <b>esquemas finales y realizar las actividades finales</b> de dichos temas (del 1 al 6 del libro). Todos los esquemas y actividades deberán <b>presentarse en el cuaderno escritas a mano</b>. La fecha de entrega de estas actividades se realizará durante el recreo del día miércoles <b>13 de Diciembre</b> en el <b>SALÓN DE ACTOS</b>.</p>
	<p><b>Segundo trimestre</b></p> <p>a) El día miércoles <b>10 de enero</b> durante el recreo en el SALON DE ACTOS se devolverán las actividades corregidas para que el el alumno pueda estudiar y preparar el examen teórico.</p> <p>b) El examen teórico se realizará el día <b>LUNES 5 de febrero</b> por la tarde en horario de 17:00 a 18:00 en el Aula de Música. Este versará sobre los esquemas finales y las actividades resueltas de los temas 1 al 6 del libro de texto.</p>
	<p><b>Tercer trimestre</b></p> <p>a) El examen práctico (flauta) tendrá lugar el día <b>LUNES 7 de mayo</b> en horario de tarde de 17:00 a 18:00 donde se deberán interpretar la dos partitura anteriormente dada a los alumnos.</p> <p><b>4. Prueba extraordinaria:</b> en caso de no superar o no presentarse a las actividades propuestas durante el curso podrán presentar el cuaderno y realizar los exámenes teórico y práctico en la fecha indicada , con lo que primera haría en práctico y posteriormente el terórico. En caso de no superar la materia, podrán presentarse en las fechas indicadas para recuperación en Septiembre, en convocatoria extraordinaria.</p>

**Cuestiones importantes:**

- a) Es más que aconsejable para superar la asignatura el **presentar el cuaderno** con las actividades y esquemas de los temas indicados realizadas con corrección y limpieza.
- b) los **libros de texto** (TEMPO XXI MÚSICA) para realizar las actividades de recuperación deberán ser solicitados al profesor de música en su aula, con la mayor rapidez posible.
- C) Las actividades de recuperación deberán ser realizadas en las fechas indicadas en caso contrario deberá presentarse un justificante médico para que se le realicen con posterioridad.
- D) Los **resultados** finales parecerán reflejados en sus boletines de notas de la evaluación ordinaria y extraordinaria.

<b>8</b>	<b>Pruebas escritas: contenidos, materiales y fechas de las pruebas</b>
	Primer trimestre
	Vease punto 6
	Segundo trimestre
	Vease punto 6
	Tercer trimestre
	Vease punto 6